CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO** de la Gobernación de Córdoba, señora **LILIANA INÉS COGOLLO FERRARO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.215.530, en ejercicio de las facultades delegadas conferidas para celebrar contratos mediante Decreto No. 00089 de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.4.9.

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por **OMAIRA LUZ HENRÍQUEZ MORALES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.985.290; en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**

Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

a) Estudios

NIVEL	TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN QUE EXPIDE	AÑO GRADO
Preg.	ABOGADA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2012
Esp.	ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	2014

***Nivel académico: Preg. – Esp. - Mgs. – PhD.**

b) Experiencia laboral

EXPERIENCIA PROFESIONAL				
Entidad/Cargo / objeto	**Fecha inicio**	**Fecha final**	**# días trab**	**Meses trab**
Alcaldía de Montería / Oficina Asesora Jurídica / Contratista / Prestación de servicios profesionales.	7/01/2022	7/07/2022	181,00	6,03
Alcaldía de Montería / Oficina Asesora Jurídica / Contratista / Prestación de servicios profesionales.	18/01/2021	31/12/2021	347,00	11,57
Alcaldía de Montería / Oficina Asesora Jurídica / Contratista / Prestación de servicios profesionales.	4/09/2020	27/12/2020	114,00	3,80
TIEMPO TRABAJADO CON SOPORTES			642	21,4
TOTAL AÑOS TRABAJADOS			1,78	1,78

En consecuencia, certifico que la señora: **OMAIRA LUZ HENRÍQUEZ MORALES,** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la **OFICINA ASESORA JURÍDICA** en los estudios previos y la Resolución No. 00005 de 19 de enero de 2024, por lo que resulta conveniente para la Gobernación de Córdoba, suscribir el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, para desarrollar el siguiente objeto contractual: : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**

Dado en Montería, en el mes de septiembre de 2024.

LILIANA INÉS COGOLLO FERRARO
Directora de Talento Humano

ELABORADO POR:	REVISIÓN JURÍDICA:
Nombre: Alvaro Torres	Nombre: María Caballero Solano
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Firma:	Firma: